



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA REFORMA DE ESTATUOS DE
EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.

SANTIAGO, 12 JUN 2003

RESOLUCION EXENTA N° 166

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **"EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."**

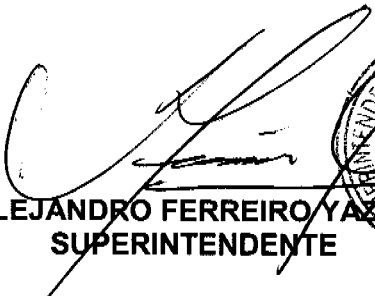
2) Lo dispuesto en los artículos 126 y 127 de la Ley N°18.046 y en el artículo 223 de la Ley N°18.045.

RESUELVO:

1.- Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad denominada **"Euroamerica Administradora General de Fondos S.A."**, acordada en la Primera Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2003 y reducida a escritura pública con la misma fecha ante el Notario de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, consistente en eliminar los directores suplentes, aumentar de 5 a 7 el número de directores titulares de la sociedad y establecer que en sus funciones serán remunerados, modificando al efecto los artículos 6°, 8° y 2° transitorio de los estatutos sociales.

Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N°18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **166** de fecha **12 JUN 2003**, esta Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la reforma de estatutos de la sociedad **EUROAMERICA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, acordada en la primera junta extraordinaria de accionistas de 14 de mayo de 2003, reducida a escritura pública con la misma fecha en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, con domicilio en Morandé 261, Santiago.

La reforma consiste en eliminar los directores suplentes, aumentar de 5 a 7 el número de directores titulares de la sociedad y establecer que en sus funciones serán remunerados.

SANTIAGO, 12 JUN 2003


NELSON TORRES MORGADO
SECRETARIO GENERAL SUBROGANTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl